

# PLAN DE ACCIÓN DE TRANSICIÓN

## [Revisión, septiembre de 2008]

---

### ¿Cuál es la situación actual y cómo hemos llegado a ella?

Diez años después de su fundación, ICANN ha alcanzado su objetivo inicial de convertirse en un coordinador global de los sistemas de identificación única de Internet. La participación continuada de las comunidades interesadas en ICANN ha permitido alcanzar esta posición: su apoyo a ICANN en la consecución de los objetivos de desarrollo establecidos en las distintas versiones del Memorando de acuerdo con el gobierno de los EE. UU. de 1998 a 2006 y posteriormente en el Acuerdo de proyecto conjunto (JPA, Joint Project Agreement), han sido claves.

El Comité de estrategia del presidente (PSC, President's Strategy Committee) inició en 2006 la investigación de distintas opciones, una serie de consultas a la comunidad y la publicación de informes periodísticos. Desde entonces ha obtenido asesoramiento de especialistas en los pasos necesarios para que el mandato de ICANN se complete al vencimiento del JPA.

El proceso de revisión a medio plazo del JPA corroboró que la comunidad de Internet reconoce y apoya a ICANN como organización líder del sector privado que conjuga los distintos intereses y es responsable de la coordinación global de los sistemas de identificación única en Internet. Dicho proceso permitió identificar algunos de los pasos finales necesarios para completar la capacidad de ICANN de cumplir su cometido.

El JPA vence en septiembre de 2009. El PSC ha preparado este Plan de acción de transición, en el que establece los requisitos para una ICANN posterior al JPA, así como los pasos necesarios para consultar a la comunidad y, a continuación, implementar dicho Plan de acción de transición.

### ¿Hacia dónde nos dirigimos?

ICANN continuará siendo el coordinador global y seguro de los recursos de infraestructura principales de Internet. Seguirá operando como organización coordinadora de las múltiples partes interesadas, en la que el sector privado<sup>2</sup> ostenta el papel dominante, con participación informada de una comunidad de interesados amplia y diversa, que incluye también a gobiernos, y

---

1 Consulte el resumen del proceso de revisión en: <http://www.icann.org/jpa/index.htm#submission>

2 Desde la concepción de ICANN, "liderado por el sector privado", en contraposición a "liderado por el sector público", significa que ningún gobierno, autoridad pública ni organización de tratado internacional dirige ICANN.

que nos proporciona soporte y asesoramiento. Todo ello permitirá que Internet amplíe su alcance y público para, en última instancia, servir a todas las personas del planeta.

Los requisitos clave que ICANN debe cumplir en este mandato son los siguientes:

- 1) ICANN contará con la protección necesaria para mantener su independencia de actuación.
- 2) ICANN asumirá la responsabilidad suficiente ante su comunidad de múltiples partes interesadas y preservará los principios de desarrollo integral de políticas por parte de las partes afectadas. Asimismo, mantendrá las estructuras, prácticas y normativas del modelo ICANN que ha desarrollado la comunidad, inclusive su revisión regular.
- 3) ICANN se internacionalizará, para poder satisfacer las necesidades de la comunidad global de Internet del futuro.
- 4) ICANN mantendrá su solvencia financiera y operativa.
- 5) ICANN seguirá centrándose en la excelencia de la organización y las operaciones al poner en práctica su misión técnica, que consiste en garantizar la seguridad y estabilidad de las operaciones en relación con los identificadores únicos de Internet y las funciones de IANA.
- 6) ICANN conservará su modelo de múltiples partes interesadas, preservará los principios de desarrollo integral de políticas de las partes afectadas y mantendrá las estructuras, prácticas y normativas del modelo ICANN que ha desarrollado la comunidad, incluida su revisión regular.

El PSC considera que las siguientes iniciativas pueden ser adecuadas para cumplir los objetivos indicados con anterioridad:

## **1. Abordar la libertad de actuación**

- 1.1. Garantizar los requisitos de consenso o mayoría calificada en la creación de políticas, basadas en la amplia y diversa participación de los distintos interesados afectados;
- 1.2. Garantizar la inclusión y continuidad de estamentos amplios y diversos;
- 1.3. Mantener o desarrollar la presencia en jurisdicciones con una estricta legislación antimonopolio;
- 1.4. Continuar la adopción de prácticas recomendables en cuanto a medidas de transparencia;
- 1.5. Requerir a los participantes de todas las organizaciones y comités asesores de apoyo, así como a sus comités y grupos de trabajo que proporcionen declaraciones públicas de interés;
- 1.6. Permitir la participación cruzada de las organizaciones de apoyo, grupos asesores y estamentos, pero prohibir votar a la misma persona u organización en más de una entidad de ICANN.
- 1.7. Mejorar la participación para que las principales partes interesadas de todo el mundo puedan interactuar con ICANN, inclusive mediante el establecimiento de representación de ICANN en distintas jurisdicciones.

## **2. Fortalecer la responsabilidad de ICANN respecto a su comunidad**

- 2.1. Establecer un mecanismo adicional mediante el cual la comunidad pueda solicitar a la Junta directiva la revisión de una decisión en base a un proceso bien definido;
- 2.2. Establecer un mecanismo extraordinario mediante el cual la comunidad pueda destituir y sustituir la Junta directiva en circunstancias excepcionales;
- 2.3. Conservar el papel de asesoramiento del Comité asesor gubernamental;
- 2.4. Continuar con las revisiones periódicas de la estructura de ICANN y con las funciones de reconsideración, revisión independiente y mediación de la Junta;
- 2.5. Mejorar y ampliar el cumplimiento y aplicación contractual.

### **3. Internacionalizar ICANN**

- 3.1. Decidir si se deben modificar los estatutos de ICANN para confirmar que su sede permanecerá en Estados Unidos;
- 3.2. Establecer una presencia legal de ICANN en una jurisdicción que le proporcione el estatus de organización internacional sin fines de lucro. Dicho estatus deberá adquirirse sin perjuicio de mantener la sede actual de ICANN y de conformidad con las leyes de los Estados Unidos;
- 3.3. Mantener y desarrollar, en la medida necesaria, la ubicación física del personal y las operaciones de ICANN a nivel internacional en oficinas que permitan a ICANN responder a las necesidades de la comunidad de Internet global del mejor modo posible;
- 3.4. Multiplicar esfuerzos para conseguir que ICANN sea multilingüe, inclusive proporcionar servicios de traducción e interpretación.

### **4. Garantizar la seguridad financiera y operativa**

- 4.1. Mantener y mejorar la actual política de reservas;
- 4.2. Explorar otras fuentes de financiación alternativas;
- 4.3. Continuar y mejorar los procesos empresariales de ICANN, a partir de la experiencia adquirida con la planificación estratégica y operativa, y los presupuestos para garantizar que se consiguen las mejores prácticas organizativas internacionales.

### **5. Mantener operaciones seguras y estables**

- 5.1. Teniendo en cuenta que el gobierno de los Estados Unidos ha indicado en su aportación a las consultas del Comité de estrategia del presidente en julio de 2008 que no ha adoptado planes para la transición de la administración del servidor raíz después del acuerdo tripartito actual, debatir las medidas de eficacia operativa del acuerdo IANA con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

### **Información adicional**

En el documento adjunto “Mejora de la confianza institucional en ICANN” se resume la información histórica, el asesoramiento de investigación y la información del contexto acerca de los elementos tratados en el Plan de acción de transición.

## Temas y calendario de consultas

En este documento se recomiendan varias iniciativas, muchas de ellas surgidas de consultas previas, incluida la revisión a medio plazo del JPA realizada en 2008. El Plan de acción de transición requiere una consulta de comunidad más amplia, acerca de las siguientes preguntas:

- A. *¿Se han identificado de forma precisa y suficiente los elementos clave necesarios para una ICANN posterior al JPA no capturable, responsable, internacionalizada, estable y segura?***
- B. *¿Considera que las iniciativas descritas son suficientes para cumplir los objetivos?***
- C. *¿Considera que el calendario previsto es suficiente para que la consulta a la comunidad sea adecuada, y para que se produzcan las modificaciones de las normativas y otras implementaciones?***

El PSC recomienda que el proceso se divida en dos partes: una primera parte de “análisis y diseño” como parte del proyecto, y una segunda parte que consistirá en la “implementación” del proyecto. La primera fase deberá completarse antes del final del año 2008, mientras que la implementación deberá producirse durante la primera mitad de 2009 para alcanzar su compleción y evaluación antes de septiembre de 2009.

Es vital para el éxito del proyecto que se consulte a la comunidad y que ésta se mantenga informada en todo momento. El PSC tiene previsto un completo proceso de consulta a la comunidad acerca del proyecto de análisis y diseño, cuyas fechas claves de 2008 son:

- 13 de junio: presentación de la documentación del PSC a la Junta directiva.
- 16 de junio: publicación de la documentación del PSC para que se inicie el período de comentarios públicos.
- 22-27 junio: encuentro en París / reunión del PSC y sesión de consulta pública.
- 31 de julio: finalización del período de comentarios públicos en línea.
- Agosto – mediados de septiembre de 2008: resumen y análisis del PSC de los comentarios del público hasta el momento. Producción del Plan de acción de transición revisado.
- Septiembre: segundo período para comentarios públicos.

- Octubre: finalización del segundo período para comentarios.
- Finales de octubre: resumen y análisis por parte del PSC de los comentarios públicos. Producción del Plan de acción de transición definitivo.
- Noviembre: reunión de ICANN, reunión del PSC y sesión pública adicional sobre el documento final.
- Diciembre: presentación del documento final, que incluya el calendario de implementación para el 2009 para su aprobación por parte de la Junta directiva de ICANN.

De forma adicional, el PSC realizará consultas de alcance definido por regiones.

### **Grupo de asesoramiento de expertos**

El PSC debe seguir examinando el valor que obtendrá de la formación de un grupo de asesoramiento de expertos para ayudar en las consultas acerca del proyecto de análisis y diseño.

The image shows a large, faint watermark of the ICANN logo. It features a stylized globe with a grid of latitude and longitude lines, and the letters 'ICANN' in a bold, sans-serif font below it.

ICANN